

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

63 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA ENCINA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la Presidencia de 7 de marzo de 2024, se ha aprobado la oferta de empleo público de esta Mancomunidad, conforme al siguiente contenido:

Personal laboral

Grupo: A1.

- Denominación: psicólogo/a infantil.
- Número de vacantes: Una.
- Grupo: A2.
- Denominación: trabajador/a social.
- N.º de vacantes: una.

Personal funcionario

Grupo: A2.

- Clasificación: escala de Administración Especial.
- Subescala: técnica.
- Denominación: trabajador/a social.
- N.º de vacantes: dos.

Grupo: A2.

- Clasificación: escala de Administración Especial.
- Subescala: técnica.
- Denominación: educador/a social.
- N.º de vacantes: una.

Grupo: C1.

- Clasificación: escala de Administración General.
- Subescala: administrativa.
- Denominación: gestor administrativo.

Grupo: C2.

- Clasificación: escala de Administración General.
- Subescala: auxiliar.
- Denominación: auxiliar de Gestión.
- N.º de vacantes: dos.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Villanueva de la Cañada, a 29 de febrero de 2024.—La presidenta, María Belén Garrido Valencia.

(03/3.335/24)

